



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDespacho
Viceministerial de
Gestión InstitucionalDirección Regional de
Educación
de Lima MetropolitanaOficina de Gestión
Pedagógica de la Educación
Básica y Técnico Productiva

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Lima, 22 de marzo de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N° 00157-2024-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGPEBTP

Señores

DIRECTORES DE LAS UNIDADES DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 01, 02, 03, 04, 05, 06 y 07 DE LIMA METROPOLITANA

Presente.-

Asunto: **Inicio del Programa "INTRODUCCIÓN A LA CIBERSEGURIDAD 2024"**

Referencia: R.D.R. N° 356-2024-DRELM

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y a la vez informar que, mediante documento de la referencia que aprueba el «Plan de Trabajo de Gestión Pedagógica de la Educación Básica y Técnico Productiva DRELM-UGEL 2024», se establece como objetivo del lineamiento de Certificación Múltiple "Promover el uso de herramientas tecnológicas, y certificación a partir de la identificación de las IIEE con condiciones para ser centros de Certificación autorizados para la toma de evaluaciones estandarizadas a nivel internacional a estudiantes, docentes y especialistas de Lima Metropolitana"; siendo la actividad 2 "**Certificación a nivel internacional en CIBERSEGURIDAD** y MICROSOFT OFFICE a nivel de Educación Básica y CETPRO a especialistas, docentes y estudiantes"; en virtud a esta actividad estamos iniciando el proceso de convocatoria para el inicio de la inscripción de docentes, especialistas PIP y directivos de las instituciones educativas focalizadas de EBR, EBA y ETP, o instituciones educativas que deseen incorporarse como escuelas que implementen la estrategia de CIBERSEGURIDAD como herramienta de mejora en los aprendizajes.

Etapas a desarrollar en el año lectivo 2024 por parte de la DRELM y UGEL:

- Inscripción de la IE pública o privada (que cumple el perfil establecido por la UGEL) o CETPRO por parte del Directivo.
- Data de docentes que participarán del proceso formativo.
- Desarrollo del curso para estudiantes con acompañamiento de los docentes formadores.
- Data de estudiantes que llevarán "Introducción a la CIBERSEGURIDAD"
- Creación de Correos para estudiantes que necesitan mayor apoyo para este proceso, previa coordinación con los docentes y equipos directivos.
- Reuniones con familias para que generen el refuerzo y apoyo continuo.
- Horarios de acompañamiento a estudiantes.
- Data final de estudiantes que se certifican al terminar el curso de "Introducción a la CIBERSEGURIDAD".
- Inicio de la Certificación Internacional en docentes y estudiantes.
- Reconocimiento de docentes (con el respaldo del CONEI) y estudiantes con Certificación Internacional.
- Inicio de la segunda etapa formativa en **ESPECIALIZACIÓN EN CIBERSEGURIDAD**.
- Trabajo con familias y docentes fortaleza para un acompañamiento exitoso.
- Certificación de docentes y estudiantes que culminaron exitosamente la segunda etapa.

EXPEDIENTE: ESP-EBA-TP2024-INT-0236009

CLAVE: 77F3B9

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_7/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.gob.pe/regionlima-dre

Jr. Julián Arce N° 412 - Santa Catalina
La Victoria
T: (01) 500-6177





PERÚ

Ministerio de Educación

Despacho Viceministerial de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Oficina de Gestión Pedagógica de la Educación Básica y Técnico Productiva

- Certificación Internacional a docentes y estudiantes aptos para este proceso.
- Reconocimiento de docentes con Resolución Directoral Regional, así como el reconocimiento de estudiantes que logran la segunda Certificación Internacional.

Teniendo en cuenta este escenario a mediano plazo, se procede a publicar en el Anexo N° 01 la relación de IIEE focalizadas, así como la necesidad del registro de la información de las instituciones **que se unirán a la estrategia por acuerdo institucional en beneficio de los estudiantes**, dando cumplimiento a la primera etapa. En el caso de las IIEE privadas, la UGEL es la que realiza la inscripción de acuerdo al perfil que se haya establecido como UGEL, recomendando desde la DRELM lo siguiente:

- Instituciones Privadas sin sanción de ningún tipo.
- Instituciones Privadas con reconocimiento y algún tipo de logro académico en beneficio de los estudiantes.
- Instituciones Privadas que cuenten con estudiantes becarios por situación de estudiantes destacados o situación económica entre otros.
- Instituciones Privadas que cuenten con equipamiento tecnológico y perfil docente para este proceso formativo.

En ese sentido, es necesario recalcar que la inscripción se hará en el siguiente link solo en el caso de las instituciones públicas:

FECHA DE INICIO	LINK
Desde el lunes 25 de marzo al viernes 05 de abril	https://forms.office.com/r/0e0ccj8U4C

Es preciso mencionar que si una institución educativa o CETPRO no figura en la relación del Anexo N°01 puede incorporarse inscribiéndose en el Link publicado, o si desea mayor detalle puede comunicarse con Yanet Paucar Manrique, especialista de la OGPEBTP, al correo institucional ypaucar@drelm.gob.pe para canalizar su inclusión en las convocatorias de la estrategia.

En tal sentido, se solicita promover la difusión de la estrategia y el involucramiento de los distintos actores que intervienen en ella desde las AGEBRE y AGEBATP.

Atentamente,

Documento Firmado Digitalmente
GLADYS LILIANA GUERRA CABRERA
 Directora de la Oficina de Gestión Pedagógica
 de Educación Básica y Técnico Productiva

GLGC/D.OGETP
 YRPM/E.ETP

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

EXPEDIENTE: ESP-EBA-TP2024-INT-0236009 CLAVE: 77F3B9

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_7/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
 PERÚ
 2024



Jr. Julián Arce N° 412 - Santa Catalina
 La Victoria
 T: (01) 500-6177

www.gob.pe/regionlima-dre

